



Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

TERCERA

Copia

PROTOCOLIZACION DE PODER

L

De la Escritura de

H

Otorgado por

CMPC S.A.

A favor de

IVAN ZUVANICH HIRNAS

EI:

3 DE AGOSTO DEL 2010

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

14 DE MARZO DEL 2011

Quito, a

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión

Señor
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Ana Belén Nieto, abogada en libre ejercicio de la profesión, por medio de la presente
solicito se sirva incluir en su Protocolo el poder otorgado por la compañía CMPC S.A.a
favor del señor Ivan Zuvanich Hirmas .

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme ~~2 copias~~ copias
certificadas de la misma.

Acentamente,

Ana Belén Nieto

Abogada inscrita en el Consejo de la Judicatura

03 AGO 2010

00328235

Notaria 5ta

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha: 3.08.2010. Dí: 2 copias
Notaria 5ta

Luis Humberto Nieto D.
Quito - Ecuador

Luis Humberto Nieto D.

00328236



PODER

La autorizo la firma de don Arturo Mackenna Íñiguez C.I. N° 4.523.287-5, por este medio otorga poder a favor de Iván Zúñanich Hincapie, Pasaporte N° 883.326.73-2, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma

27 de octubre de 2009

Secretaría

Notarización y apostilla

Autorizo la firma de don ARTURO MACKENNA ÍÑIGUEZ, C.I. N° 4.523.287-5, en representación de INVERSIONES CMPC S.A., Santiago, Octubre 28 de 2009.
CCF

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don ARTURO MACKENNA ÍÑIGUEZ

Santiago, 29 OCT 2009

VERONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

29-OCT-2009

ALEJANDRO GOMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

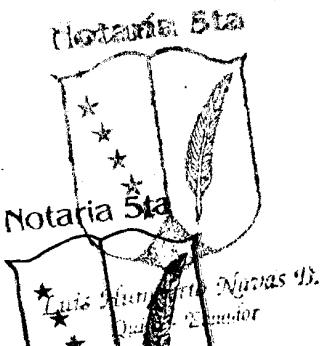
Autenticación N° 1003/09

El documento certifica que la firma anterior se autentica, siendo a su vez una copia sus autorizaciones al señor

B. Gómez

Partida arancelaria N° 7
Derechos cobrados U\$ 0.00
Santiago, 29 Oct 2009

M. GÓMEZ QUITO HEINERT
Agente Consular

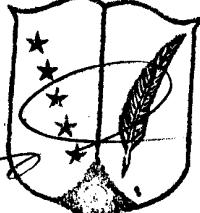


..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Ana Belén Nieto, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el ~~Registro Oficial del Estado~~ por la Compañía CMPC S.A. a favor del señor IVÁN ZUVANICH HIRMAS, en dos fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a tres de agosto del año dos mil diez.-

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a catorce de Marzo del año dos mil once.

Notaría 5ta



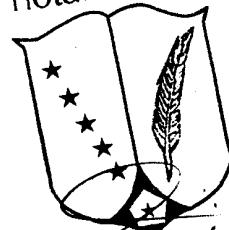
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN 2 FOJAS ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA, ESTA RAZON NO IMPlica JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO

QUITO, A 15 MAR 2012 DE 2012

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador